A C T A N° 22

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día ocho de octubre del año dos mil diecinueve, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ.----------

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Teresa Fátima RAUEK (1er. Suplente en reemplazo del Dr. Francisco Javier CRISAFULLI), Lic. Gustavo Ernesto ZAREV y Dra. Selva Soledad RIVERA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ing. Armando Francisco YACIÓFANO (2º Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI). Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srtas. María Paula MORALES y Martina MINGORANCE PORTILLO.------

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO. ----------

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CÓRDOBA. ----------

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la reunión. ----------

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión.----------

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:----------

- Acta Nº 21 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 24 de setiembre de 2019, pendiente de aprobación. ----------

--- Sometida a consideración el Acta N° 21, la misma resultó aprobada por los Consejeros presentes.----------

2. INFORME DEL DECANO:----------

2.1. FALLECIMIENTO DE PATRICIO FERNANDEZ

--- El Sr. Decano informó a las Consejeras y Consejeros que en el día de la fecha le fue comunicado el fallecimiento del ex agente del personal de apoyo académico de esta Facultad, Sr. Patricio FERNÁNDEZ; sus restos fueron cremados sin aviso de lugar de velatorio. Acto seguido describió a la persona del agente, a quien conocía desde que era estudiante de esta Casa de Estudios, así como también otros miembros del Cuerpo, quienes lo recuerdan con respeto y afecto. Seguidamente ofreció un minuto de silencio en homenaje al Sr. Patricio FERNÁNDEZ. El Cuerpo tomó conocimiento y prestó conformidad.----------

--- Siendo la hora 17:58 se incorpora a la reunión la Consejera Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCIA).----------

2.2. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. ----------

--- Presidencia informa que el Sr. Rector convocó a la reunión de Decanas/os que tuvo lugar el jueves 25 de setiembre para tratar el siguiente orden del día: PERSONAL DOCENTE: permanencia, pasividad y reingreso. En dicha oportunidad dio a conocer el proyecto de ordenanza elaborado por la Dirección de Asuntos Legales, documento que reúne la normativa vigente sobre el tema y que será elevado al Consejo Superior para definir un criterio único aplicable en el ámbito de la UNCUYO. Con posterioridad, fueron convocados Decanos/as el viernes 4 de octubre de 2019 con el siguiente Orden del Día: Sistemas de Información Administrativos de la Universidad. La presentación estuvo a cargo de la Directora de Estadísticas del Rectorado, quien presentó datos referidos a la matrícula de estudiantes, evolución histórica de las series correspondientes a aspirantes, ingresantes, reinscriptos, estudiantes y egresados, tasa de retención estudiantil, relación de egresados cada cien ingresantes, relación entre la duración teórica y la duración real del tiempo de egreso, relación entre la cantidad de estudiantes por cargo equivalente exclusivo, descripción y dotaciones por espacio curricular en el Sistema Mapa Docendi. A continuación el Coordinador de TIC's, quien describió los sistemas SIU: MAPUCHE, PILAGÁ, DIAGUITA, COMDOC, y SIGEVA. También se refirió al sistema WICHI como integrador de indicadores de gestión. El Cuerpo tomó conocimiento. ----------

--- A la hora 18:00 ingresa a la reunión la Consejera Dra. Lucía Inés BROTTIER. ------

2.3. CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN PARA EL CUERPO DOCENTE. ----------

--- A continuación, el Sr. Decano informa al Cuerpo que mediante Resolución N° 516/109-FI ha convocado al Cuerpo Docente de la Facultad de Ingeniería para realizar el curso de posgrado a distancia titulado "Formación por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante y estándares de acreditación de segunda generación para Ingeniería", conforme lo tratado y aprobado en la sesión pasada de este Cuerpo. Agrega que las postulaciones deberán presentarse por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, hasta la hora 12:00 del lunes 4 de noviembre de 2019, en los términos que se indican en el ANEXO II de la citada resolución. La capacitación es sin costo y el postulante asumirá el compromiso de elaborar una propuesta que será considerada por una Comisión ad hoc integrada por el Decanato, Secretaría Académica y Direcciones Generales de Carrera, incluida la Dirección General de Ciencias Básicas. La actividad promueve la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento del cuerpo académico en lo relacionado con la enseñanza, la evaluación y el currículum para el rediseño de los planes de estudio con la perspectiva de la nueva generación de estándares para ingenierías. El Cuerpo tomó conocimiento. ----------

2.4. CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LA LEY MICAELA (Ley 27499). ----------

--- Acto seguido, Presidencia informa al Cuerpo que conforme lo informado en la sesión anterior, pero con modificación de fechas y horarios, el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana de esta Casa de Estudios asistirán a la capacitación de media jornada propuesta por el Sr. Rector, titulada "Gestión Universitaria con Perspectiva de Género", que tendrá lugar el viernes 11 de octubre de 2019. La misma será para Autoridades del Rectorado, Decanas/os y Vicedecanas/o. Asimismo, Secretarios y Directores de esta Facultad lo harán el jueves 21 de noviembre de 2019, en horario de 08:30 a 11:30. Oportunamente, Rectorado anunciará el cronograma y

destinatarios de capacitaciones que se implementará en el año 2020. El Cuerpo tomó conocimiento.----------

2.5. ACTO DE COLACIÓN DE GRADO Y POSGRADO.----------

--- En otro orden, el Sr. Decano recuerda a los miembros del Cuerpo que en poco más de tres semanas, el viernes 1 de noviembre, tendrá lugar el acto de Colación de Grado y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Promoción 2018. Se realizará a partir de la hora 10:30 en el Cine Teatro Plaza. A continuación describe brevemente el programa. El Cuerpo tomó conocimiento.----------

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: ----------

Comisión de Personal. ----------

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: ----------

- NOTA-CUY: 39670/2019 – ERQUIAGA, María José - E/Renuncia al cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Semiexclusiva- Interino, a partir del 01/11/2019.----------

--- Vista la nota de referencia y el motivo de finalizar la tesis de Maestría en Stratosphere – Praga – República Checa, la Comisión sugirió aceptar la renuncia presentada por la Lic. María José ERQUIAGA en el cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES – Asignatura “Introducción a la Tecnología” de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 1 de noviembre de 2019. Se aceptó. ----------

--- Siendo las 18:10 horas se incorpora a la sesión el Consejero Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO.----------

- EXP–CUY: 19229/2019 – JAUREGUI, José María – S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508).----------

--- Considerado el citado Expediente, la Comisión recomendó autorizar la permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria, Ley 26.508, solicitada por el Geol. José María JAUREGUI. Se autorizó. ----------

- EXP-CUY: 19230/2019 – NARVAEZ, Ana María – S/Permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria (Ley 26.508).----------

--- Analizado el mencionado Expediente, la Comisión recomendó autorizar la permanencia en la actividad laboral de docencia universitaria, Ley 26.508, solicitada por la Lic. Ana María NARVAEZ. Se autorizó. ----------

- EXP–CUY: 7394/2019 – SECRETARIA ACADÉMICA – S/Designación de Docentes en Física II. ----------

--- Visto lo informado por Secretaría Académica y considerando que se ha sustanciado el concurso en el cual el Lic. Sebastián MOGUILNER no se presentó, la Comisión recomendó dar de baja al citado profesional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple – Interino – en la Asignatura "Física II" de las carreras de Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, quien fue designado hasta que se realice dicho concurso. Se aprobó. ----------

- EXP–CUY: 19527/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos Categoría 07 – TRAMO INICIAL – Agrupamiento Administrativo – Efectivo - para cumplir Funciones de Apoyo en la Dirección de Alumnos. ----------

- EXP–CUY: 19531/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos Categoría 07 – TRAMO INICIAL – Agrupamiento Administrativo - Efectivo- para cumplir Funciones de Apoyo en la Dirección General Económico Financiera. ----------

--- Examinadas las actuaciones que se tramitan en EXP-CUY: 19527/2019 y EXP-CUY: 19531/2019, la Comisión evidenció que las mismas no fueron analizadas por la Comisión de Concursos del Personal de Apoyo Académico, prevista en la Resolución Nº 108/2016-CD, y sugirió que pasen a vista de dicha Comisión para la revisión y que las mismas vuelvan a la Comisión de Personal. ----------

--- Al mismo tiempo, se informó a los Consejeros que en el día de la fecha se reunió la Comisión de Concursos del Personal de Apoyo Académico, para considerar los Expedientes mencionados. El Ing. FERNÁNDEZ dio lectura al informe producido en el que se sugirieron algunas modificaciones: ----------

EXP–CUY: 19527/2019: En el ítem 15) – b del Formulario de Pedido de Autorización, se debe redactar como una aptitud y no como una tarea básica del sector. En la carátula del Expediente, debe decir: Dirección de Alumnos de Grado. ---

EXP–CUY: 19531/2019: No hay observaciones que formular a la propuesta. ----------

--- Además sugirió para ambos llamados a concurso que, cuando se realice la convocatoria se suministre a los aspirantes de instructivos para estudio en lo que se refiere a sistemas informáticos usados internamente en las universidades nacionales. ----------

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado por las Comisiones, dispuso aprobar los llamados a concurso y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente para convocarlos. ----------

Comisión de Asuntos Académicos. ----------

--- Por dicha Comisión informó la Consejera Ing. Marías Susana BERNASCONI sobre los temas considerados por la misma: ----------

- EXP-CUY: 16116/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil ARFITEC- IMT 2019 - ATLANTIQUE-Francia (MECATRÓNICA). ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión de Selección de Beca, y hace notar que el postulante ubicado en el primer lugar del citado orden del mérito ha renunciado a la postulación. Se aprobó. ----------

--- Por otra parte, sugirió a las Autoridades de la Facultad que se avance con el proyecto de Reglamento para Intercambios de Estudiantes, el cual se presentó previamente a esta Comisión y fue devuelto para revisión. Manifiesta el Ing. FERNÁNDEZ que la actuación se encontraba en Secretaría de Consejo y ha sido derivada a la Secretaría de Relaciones Institucionales. El Cuerpo tomó conocimiento.

- EXP-CUY: 16107/2019 - FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil Escuela Nacional de Ingenieros de BREST (ENIB) - Francia-(MECATRÓNICA. ----------

--- Considerado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión de Selección de Beca, y hace notar que el postulante ubicado en el primer lugar del orden del mérito ha renunciado a la postulación. Se aprobó.----------

- EXP-CUY: 16121/2019 - FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil – Polytech Marseille e Instituto Superior de Edificación y Obras Públicas de Aquitain (ISA BTP) de la Universidad de Pau y de los Países del Adour (UPPA)-Francia-(CIVIL). ----------

--- Analizado el Expediente, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión de Selección de Beca. Se aprobó. ----------

- EXP-CUY: 16113/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/ Convocatoria Movilidad Estudiantil ARFITEC – Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM)- Francia (PETRÓLEOS).----------

--- Considerado el Expediente de referencia, la Comisión recomendó aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión de Selección de Beca. Se aprobó. --------

- EXP-CUY: 18451/2019 - ERIO, Lucas Javier - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Industrias y Servicios I”.----------

--- Analizada la actuación, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción Ad-Honorem solicitada por el Ing. Lucas Javier ERIO en la asignatura “Industrias y Servicios I”. Se aprobó.----------

- EXP –CUY: 5974/2019 **ANEXO IX** - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda, con “Control y Sistemas” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de la asignatura. ----------

--- Visto el informe de la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica y Secretaría Académica, referido a la situación del Sr. Pascual Antonio Ventura GARGIULO en que es el único postulante que se presentó en el concurso, que es

una asignatura del último año de la carrera, que realizó la exposición de la Clase Pública, que el postulante egresó el 13 de agosto de 2019, lo avanzado del año y las disposiciones reglamentarias, la Comisión, luego de tomar conocimiento, recomendó la designación, en carácter de excepción, en el cargo de referencia. Se aprobó. -------

- NOTA – CUY: 21485/2018 – DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - S/ Beca alumna Sophia VIAZZO. ----------

--- Considerado el informe presentado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles en que persiste la situación socio-económica de la alumna Sophia VIAZZO, estudiante de la carrera Arquitectura, la Comisión recomendó aprobar la prórroga de la beca de Ayuda Económica por el término de un (1) año. Se aprobó. ----------

--- Finalizando la sesión y considerando las reuniones que quedan del Consejo Directivo, el Ing. FERNÁNDEZ, de no existir situaciones particulares que atender, propone las siguientes fechas: 22 de octubre, 5 y 19 de noviembre, y 3 y 17 de diciembre de 2019, a fin de realizar dos (2) sesiones por mes. El Cuerpo prestó acuerdo. ----------

--- Por otra parte, el Consejero señor José María BAJINAY consultó por el tema seguridad en las instalaciones, a raíz del robo de una bicicleta que se encontraba con candado. Indica el Ing. FERÁNDEZ que este tipo de incidentes se han producido en varios lugares del campus universitario, y que el Sr. Rector ha instruido tomar medidas en consecuencias. No obstante, recomienda estar atentos y cuidar las pertenencias institucionales y personales. ----------

--- Siendo la hora 18:40 se levanta la sesión. ----------